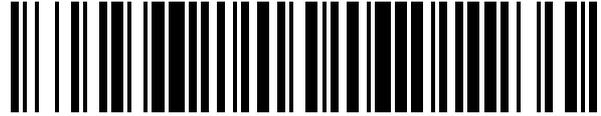


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 249 129**

21 Número de solicitud: 202031078

51 Int. Cl.:

A47K 5/00 (2006.01)

A47K 5/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.07.2020

71 Solicitantes:

**SINGLADURES TECNOLOGIQUES COMERCIALS,
S.L. (100.0%)
Passeig Canal, 6 - AP 263
43870 Amposta (Tarragona) ES**

72 Inventor/es:

MARGALEF MASIA, Juan Carlos

74 Agente/Representante:

SAURA CUADRILLERO, Salvador

54 Título: **Dispositivo para la desinfección de manos**

ES 1 249 129 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para la desinfección de manos

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a un dispositivo para desinfección de manos, especialmente concebido para ser implantado a nivel de calle, como un elemento inamovible, asociado a cualquier tipo de mobiliario urbano, o bien o bien implantado de
10 forma específica para tal fin.

El objeto de la invención es obviamente proporcionar unos medios que permitan a los viandantes poder llevar a cabo la desinfección de sus manos de forma cómoda, rápida y sencilla.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La aparición del Covid-19 ha supuesto la necesidad de tener que incrementar
20 sensiblemente las labores de higiene personal, especialmente en espacios compartidos, como puede ser la calle, en donde las manos de los ciudadanos son susceptibles de entrar en contacto con superficies portadoras de virus, con el consecuente riesgo de salud que ello supone.

25 La realidad es que no siempre se disponen de guantes o de medios de desinfección para las manos de los viandantes, manos que en algunos casos es imprescindible posar en zonas comunes, como pueden ser tiradores de puertas, barandillas, etc.

30 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El dispositivo para la desinfección de manos que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero sumamente eficaz, pudiendo ser implantado junto a cualquier elemento de
35 mobiliario urbano, o de forma específica para tal fin.

Para ello, y de forma más concreta, el dispositivo de la invención se constituye a partir de una carcasa de seguridad, de naturaleza resistente, obtenida en metal o en plásticos de suficiente rigidez, con una puerta de acceso a su interior asistida por la correspondiente
5 cerradura, con la particularidad de que dicha carcasa incluye en su seno un depósito de producto desinfectante para manos, depósito que está conectado a una bomba de dosificación que toma la energía a partir de una batería interna asociada a un panel solar fotovoltaico que se dispone sobre la zona superior de la carcasa, bomba que se comunica con un difusor establecido en correspondencia con la cara anterior de la carcasa, de
10 manera que a través de un pulsador igualmente integrado en dicha zona pueda suministrarse una dosis de producto desinfectante sobre las manos del usuario, de modo que pueda asegurarse que cualquier virus, bacteria o germen que pudiera haberse transmitido a sus manos por tocar alguna superficie común sea totalmente eliminada gracias a la aplicación de dicho producto desinfectante.

15 El pulsador actuará sobre un circuito temporizador, en orden a que la dosis aplicada sea siempre la misma, evitando así un excesivo consumo del producto desinfectante.

La carcasa podrá disponer de medios de fijación tales como abrazaderas, báculos o
20 similares que permitan su implantación en mobiliario urbano ya existente, como pueden ser postes de farolas, semáforos, papeleras o similares, o bien incluir su propio poste de fijación a la acera correspondiente.

Se consigue de esta forma incentivar la desinfección de las manos de los ciudadanos, en
25 orden de mejorar la salud pública.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

30 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo para la desinfección de manos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, vinculado a una papelera.

5

La figura 2.- Muestra un detalle en perspectiva del interior del dispositivo.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo de la invención se constituye a partir de una carcasa (1), rematada superiormente en un panel solar fotovoltaico (2), a través del que se alimenta una batería encargada de alimentar a su vez a un circuito de control (3), presentando dicha carcasa (1) una puerta (4) de acceso a su interior, asistida por la correspondiente cerradura (5), carcasa en cuyo seno se establece un depósito (6) de producto desinfectante de manos, al que accederá el personal de mantenimiento a través de la puerta (4) para poder ser fácilmente rellenado in situ.

15

20

El depósito se conecta a una bomba (7) de dosificación de 12 voltios alimentada por el circuito de control, que podrá disponer de un temporizador, de manera que, la bomba a través de la correspondiente conducción (8) se conecta a un difusor (9) establecido sobre la cara anterior de la carcasa (1) o sobre su puerta, siendo accionable a través de un pulsador (10).

25

Solo resta señalar por último que, la carcasa (1) incorporará medios de fijación (11) al mobiliario urbano (12), tales como abrazaderas, báculos o incluso su propio poste de fijación a la acera.

30

De esta forma, los viandantes podrán aplicar de forma cómoda, rápida, sencilla y gratuita una dosis de producto desinfectante sobre sus manos simplemente pulsando el pulsador (10), proyectándose dicho producto desinfectante a través del difusor (9) de forma pulverizada para una más fácil distribución del producto sobre las manos del usuario, producto que, como se ha dicho con anterioridad se dosificará por dosis preprogramadas, para optimizar su consumo y eficacia, presentando el conjunto un carácter inamovible que

evite cualquier tipo de acción vandálica sobre el mismo.

REIVINDICACIONES

1^a.- Dispositivo para la desinfección de manos, caracterizado porque está constituido a partir de una carcasa (1), rematada superiormente en un panel solar fotovoltaico (2), a través del que se alimenta una batería encargada de alimentar a su vez a un circuito de control (3), presentando dicha carcasa (1) una puerta (4) de acceso a su interior, asistida por la correspondiente cerradura (5), carcasa en cuyo seno se establece un depósito (6) de producto desinfectante de manos, depósito conectado a una bomba (7) de dosificación que a través de la correspondiente conducción (8) se conecta a un difusor (9) establecido sobre la cara anterior de la carcasa (1) o sobre su puerta, siendo accionable a través de un pulsador (10); con la particularidad de que la carcasa cuenta con medios de fijación (11) al mobiliario urbano (12), tales como abrazaderas, báculos o incluso su propio poste de fijación a la acera.

2^a.- Dispositivo para la desinfección de manos, según reivindicación 1^a, caracterizado porque el circuito de alimentación de la bomba es un circuito temporizado.

20

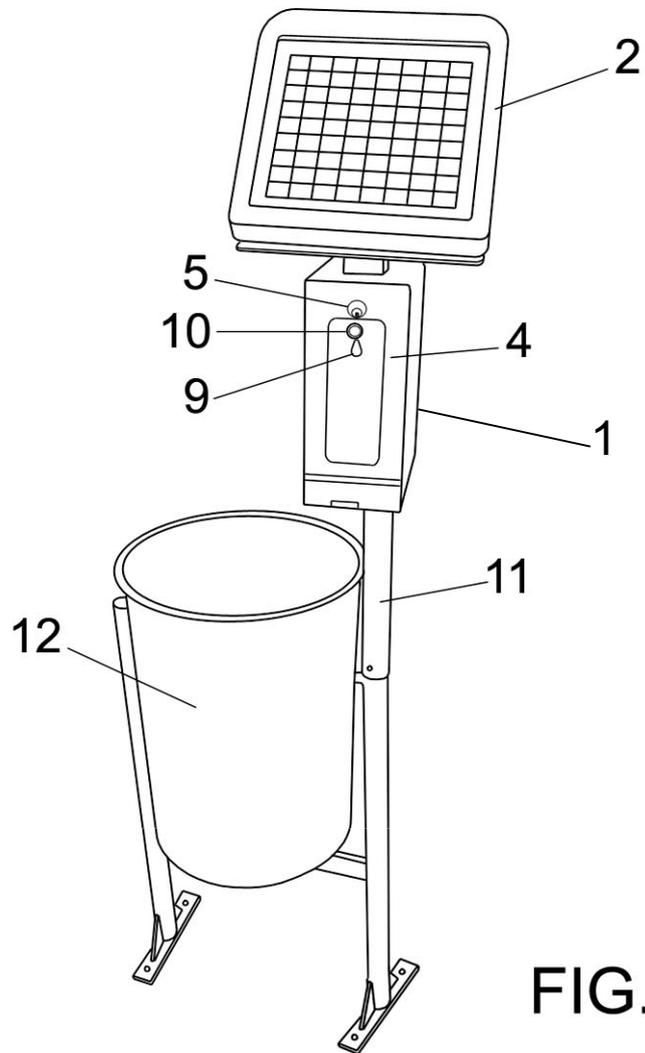


FIG. 1

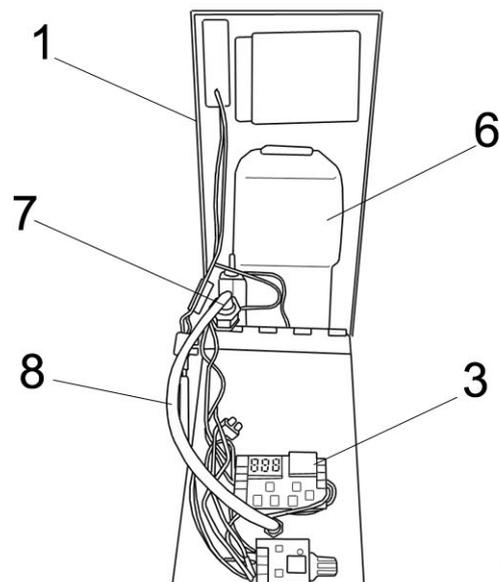


FIG. 2